“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N°221/OCII/DP/2018

Tras participar de mesa de diálogo en la provincia de Caylloma

AREQUIPA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS ENTRE MINERA BATEAS, POBLACIÓN DE CAYLLOMA Y GOBIERNO NACIONAL

Tras nueve días de manifestaciones, que incluyó la obstaculización de vías, la población de Caylloma llegó a acuerdos respecto de sus demandas ambientales, laborales y de desarrollo social con la empresa minera Bateas. Defensoría del Pueblo participó como institución observadora, promoviendo el diálogo para la solución del conflicto, y continuará monitoreando las actuaciones de las partes para que se garantice el cumplimiento de los acuerdos.

Ante la preocupación de la población de una posible contaminación ambiental a consecuencia de la minería en la zona, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas y la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros se comprometieron a trasladar dicha preocupación ante el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), el Organismo de Evaluación y Fiscalización – (OEFA) y el Ministerio del Medio Ambiente (MINAM) para que ejecuten sus respectivos monitoreos ambientales.

Por otro lado, la empresa Bateas se comprometió a constituir un “Fondo de Desarrollo” para entregar a la población un monto de S/. 5 millones en el plazo de dos años y medio. Este fondo tendrá como objetivo ejecutar proyectos de desarrollo en la zona, que incluirá el proyecto de crianza de camélidos, el adoquinado de las calles, así como mejoras en los servicios de salud y educación.

Asimismo, la minera se comprometió a priorizar la contratación de mano de obra del distrito de Caylloma, siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos de ley y las evaluaciones correspondientes. Finalmente se acordó que el próximo 10 de octubre del presente año se instalará un grupo de trabajo para definir el convenio marco de las partes.

En la mesa de diálogo participaron, además de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros; el Frente de defensa de los intereses del distrito de Caylloma, barrios anexos de la parte alta y representante de la empresa minera Bateas; Subprefectos de la provincia y distrito de Caylloma, así como el alcalde distrital de Caylloma y el Juez de Paz.

Arequipa, 14 de junio de 2018